

POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

Versión 1.0

Fecha actualización: 14 de mayo de 2025

Responsable de actualización: Irene Cañero

1. Introducción

La **Fundación Felisa**, conforme a sus estatutos, promueve el bienestar de la infancia, la lucha contra la pobreza, el apoyo a colectivos en riesgo de exclusión y la **conservación y protección de la naturaleza y el medio ambiente**. Desde esta perspectiva integral, entendemos que **la justicia social y la justicia ecológica están profundamente conectadas**, y que no puede haber desarrollo humano sin sostenibilidad ambiental.

Somos conscientes de que vivimos en un contexto de **crisis climática global**, cuyas consecuencias agravan las desigualdades sociales, afectan con mayor dureza a las comunidades vulnerables y ponen en riesgo el equilibrio de los ecosistemas. Por ello, nuestra política medioambiental se enmarca en la responsabilidad de actuar con compromiso ético, transparencia y visión a largo plazo.

Impulsamos estilos de vida, actividades y alianzas orientadas a **proteger el entorno natural**, fomentar la economía circular y garantizar el **derecho de las generaciones futuras a un planeta habitable**.

2. Principios rectores

Los principios que guían esta política, de acuerdo con nuestros estatutos y misión fundacional, son:

a. Coherencia con nuestros fines fundacionales

El compromiso ambiental forma parte de nuestros fines estatutarios (art. 5), especialmente el impulso de una economía descarbonizada, la promoción de estilos de vida sostenibles y la protección de ecosistemas y biodiversidad.

b. Visión ecológica integral

Entendemos que el bienestar de las personas, especialmente de la infancia y de los colectivos vulnerables, está ligado al cuidado del medio ambiente. Nuestra acción social incorpora una mirada ecológica como parte esencial de la dignidad humana.

c. Acción local con impacto global

Trabajamos principalmente en la Comunitat Valenciana, pero nuestros principios están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), contribuyendo al ODS 13 (Acción por el clima), ODS 12 (Consumo responsable), ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres), entre otros.

POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

d. Participación comunitaria y educación ambiental

Promovemos la **participación ciudadana y comunitaria** en la construcción de una cultura ambiental, como reflejan proyectos como el **Parque Felisa**, que combina memoria, biodiversidad y educación al aire libre.

e. Cumplimiento normativo

La Fundación Felisa reafirma su compromiso con la protección del medio ambiente y la sostenibilidad, garantizando el cumplimiento estricto de todas las normativas medioambientales aplicables. A través de una gestión responsable de sus recursos, la implementación de prácticas ecológicas y la promoción de iniciativas que favorezcan la conservación del entorno, la Fundación trabaja activamente para minimizar su impacto ambiental.

3. Líneas de actuación

1. Educación, concienciación y sensibilización

A través de nuestras actividades, voluntariado y proyectos como el Parque Felisa, fomentamos una ciudadanía activa y comprometida con el entorno natural. Este parque, ubicado en el antiguo Campo de Tiro de Les Moles en Paterna, es una iniciativa de escala regional orientada a la educación ambiental, el ocio sostenible y la cohesión social. En él impulsamos actividades de conservación, agricultura urbana, deporte en la naturaleza, y creación artística, todo ello desde una mirada integradora que promueve el bienestar físico, emocional y ambiental.

El espacio se convertirá en un referente en materia de educación para la sostenibilidad, recuperación de espacios degradados y promoción de valores vinculados al cuidado del entorno y la calidad de vida. En un contexto de creciente crisis climática, este tipo de intervenciones —centradas en la regeneración ecológica, el fomento de la biodiversidad y la resiliencia territorial— son más necesarias que nunca..

2. Intervención ante emergencias climáticas

La Fundación ha creado el **Fondo de Ayuda y Recuperación DANA**, como respuesta a desastres naturales. Este fondo recoge entre otros la **reconstrucción sostenible** de viviendas y zonas naturales dañadas, aplicando criterios de eficiencia energética, resiliencia climática y restauración ecológica. A través de este fondo también se articula el apoyo a medios de vida, equipamiento escolar y deportivo, salud mental y acompañamiento comunitario.

3. Sostenibilidad en la gestión interna

Nos comprometemos a reducir nuestra huella ecológica adoptando medidas como:

POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

- Uso eficiente de energía, agua y recursos.
- Reducción de residuos y digitalización de procesos.
- Preferencia por materiales reciclados o sostenibles y fomento de la economía circular
- Movilidad responsable (uso del transporte público cuando sea posible, videollamadas, etc.).
- Compras responsables con criterios sociales y ambientales.

4. Inclusión de la sostenibilidad ambiental en los proyectos sociales

Los programas sociales promovidos por la Fundación incluyen acciones que fomentan el **acceso a entornos saludables**, la alimentación sostenible y la mejora ambiental de espacios comunes.

Impulsamos nuestro trabajo en el desarrollo sostenible, poniendo el foco en el medio ambiente como una condición necesaria para tener una vida digna de las poblaciones con las que trabajamos.

5. Alianzas sostenibles

Establecemos convenios y colaboraciones con entidades públicas y privadas que comparten nuestros valores medioambientales. A nivel institucional, formamos parte de redes y plataformas que trabajan por una transición ecológica justa e inclusiva, como Fundaciones por el Clima. En esta línea, el desarrollo del Parque Felisa representa un punto de encuentro para entidades, municipios y ciudadanía que deseen sumar esfuerzos por un modelo de vida más justo y sostenible.

4. Objetivos estratégicos

A corto y medio plazo, nos comprometemos a:

- Incorporar acciones ambientales a nuestra planificación estratégica y anual
- Incorporar indicadores de impacto ambiental en nuestras memorias y proyectos.
- Fortalecer el papel del Parque Felisa como centro de educación y transformación ambiental comunitaria.
- Ampliar la dimensión ecológica en nuestras campañas de comunicación y sensibilización.

POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

5. Evaluación y seguimiento

La Fundación evaluará anualmente esta política y sus avances mediante:

- Indicadores cuantitativos (huella de carbono, reducción de residuos, eficiencia energética, impacto del Parque Felisa, etc.).
- Indicadores cualitativos (grados de sensibilización, participación comunitaria, alianzas).
- Integración del seguimiento ambiental en los informes de actividades y memorias anuales.

La dirección ejecutiva y el Patronato velarán por la correcta aplicación de esta política, y establecerán los mecanismos para su mejora continua.

6. Difusión y compromiso público

Esta política será pública y estará accesible en nuestra página web. Todos los equipos de trabajo, voluntariado, entidades colaboradoras y beneficiarios serán informados de sus principios. Buscamos así una implicación compartida que haga de nuestra Fundación un referente en sostenibilidad y compromiso ambiental.